

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2018

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	6
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	12
Nota 1. Efectivo.....	15
Nota 2. Deudores.....	17
Nota 3. Propiedad Planta y Equipo.....	18
Nota 4. Otros Activos.....	19
Nota 5. Cuentas por Pagar.....	20
Nota 6. Recursos Recibidos en Administración.....	22
Nota 7. Beneficios a los empleados.....	27
Nota 8. PATRIMONIO.....	28
Nota 9. Ingresos.....	30
Nota 10. De Administración.....	30
Nota 11. Otros Gastos.....	34
Nota 12. Otros Ingresos.....	35
Relativas a los litigios y mecanismos de solución de Conflictos.....	36
Relativas a Hechos Posteriores.....	36
Relativas a la Continuidad de la Empresa en Marcha.....	37
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018.....	38

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2018
 Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos

NOTA	DICIEMBRE DE 2018	NOTA	DICIEMBRE DE 2018
ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	38.787.695	PASIVO CORRIENTE	38.408.888
		CUENTAS POR PAGAR	(5) 38.313.957
		Bienes y Servicios	2.365
EFFECTIVO	(7) 38.689.339	recursos a favor de terceros	7.518
Caja	0	retención en la fuente e impuesto de timbre	12.049
Depósitos en instituciones financieras	424.924	otras cuentas por pagar	3.311
Efectivo de uso restringido	38.264.415	recursos recibidos en administración	(6) 38.288.715
DEUDORES	(2) 98.356	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(7) 94.931
Impuestos por cobrar vigencia actual	0	Beneficios a los empleados	94.524
Transferencias por cobrar	96.333	Descuentos de nómina	407
Otras cuentas por cobrar	2.022		
ACTIVO NO CORRIENTE	461.530	TOTAL PASIVO	38.408.888
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(3) 190.141		
Muebles y Enseres	120.837	PATRIMONIO	(8)
Equipos de Computación y Comunicación	221.989	Capital fiscal	407.566
Depreciación Acumulada	-152.686	Aportes sociales	333.400
OTROS ACTIVOS	(4) 271.390	Resultado del ejercicio	-59.407
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	5.295	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	158.777
Avances y anticipos entregados	0	TOTAL PATRIMONIO	840.337
Intangibles	477.240		
Amortización Acumulada	-211.145	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	39.249.225
TOTAL ACTIVO	39.249.225		



CLAUDIA ELENA MEJÍA ACOSTA
 Representante Legal
 Corporación para el Fomento de la Educación Superior.



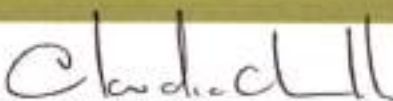
JUAN PABLO RICO ROJAS
 Contador
 TP 204935-T
 Corporación para el Fomento de la Educación Superior.



FRANK DARIÓ OTÁLVARO RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 TP 160178-T
 En representación de
 Nestlé Internacional Montés y Asociados SAS
 (Cfr. opinión adjunta)
 CONTADOR DE OFICIO

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTA	DICIEMBRE DE 2018
INGRESOS OPERACIONALES	(9)	1.150.000
Transferencias		1.150.000
GASTOS OPERACIONALES		
DE ADMINISTRACIÓN	(10)	1.217.940
Sueldos y salarios		369.578
Contribuciones efectivas		96.434
Aportes sobre la nómina		19.396
Prestaciones sociales		86.683
Gastos de personal diversos		168.199
Generales		310.644
Impuestos, contribuciones y tasas		4.611
Depreciación de propiedades, planta y equipo		56.470
Amortización de activos intangibles		105.927
EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL		67.940
OTROS GASTOS	(11)	2.289
Comisiones y gastos bancarios		0
Gastos Diversos		2.289
OTROS INGRESOS	(12)	10.823
Financieros		7.248
Ingresos Diversos		3.574
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		-59.407


CLAUDIA ELENA MEJÍA ACOSTA

Representante Legal

Corporación para El Fomento de la Educación Superior



JUAN PABLO RICO ROJAS

Contador

TP 204935-T

Corporación para El Fomento de la Educación Superior.


FRANK DARIÓ OTÁLVARO RAMÍREZ

Revisor Fiscal

TP 160178-T

En representación de:

Nexia International Montes y Asociados
(Ver Opinión adjunta)

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Aportes Sociales	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por donación	Impactos de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	333.400	508.935	-101.369	3.462	0	744.428
Apropiaciones y traslados		(101.369)	101.369			-
Movimiento del año	-			(3.462)	158.777	(3.462)
Excedente (Déficit) del ejercicio			(58.407)			(58.407)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	333.400	407.566	-59.407	0	158.777	840.337


CLAUDIA ELENA MEJÍA ACOSTA

Representante Legal

Corporación para El Fomento de la Educación Superior.



JUAN PABLO RICO ROJAS

Contador

TP 204935-T

Corporación para El Fomento de la Educación Superior.



FRANK DARIO OTÁLVARO RAMÍREZ

Revisor Fiscal

TP 160178-T

Nexa International Montes y Asociados SAS
(Ver Opinión Adjunta)

**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza jurídica y funciones de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

La Corporación es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana, de beneficio social, de utilidad común e interés social, de participación mixta, descentralizada de forma indirecta del orden departamental de Antioquia, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, la cual operará con el nombre de: Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

La Corporación, es una entidad creada bajo los parámetros del artículo 96 de la ley 489 de 1998, por la asociación de la Gobernación de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Fundación EPM. Como entidad descentralizada indirecta, se denomina ENTIDAD ESTATAL y el régimen jurídico aplicable para su creación, funcionamiento y transformación es el establecido en el código civil y demás normas que lo integren. La legislación aplicable en lo relativo a sus actos y contratos, es la que rige la contratación administrativa por razón de lo establecido en el artículo 2 numeral 1 de la ley 80 de 1993. Lo relativo a la relación laboral del personal se regulará por el Código Sustantivo del Trabajo.

De conformidad con el numeral 6 del artículo 50 de la Ley 489 de 1998, la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, será una Entidad adscrita a la Gobernación de Antioquia.

LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR tiene como máximo órgano de Dirección la Asamblea de asociados compuesta por:

ENTIDAD	NIT
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890,900,286
FUNDACION EPM	811,024,803
INSITITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	890,980,179

OBJETO DE LA CORPORACIÓN:

Su objeto general consiste en gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior de los jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el departamento de Antioquia, así como la gestión, promoción y consolidación de mecanismos para la formación en educación superior.

Políticas y prácticas contables

Los Estados Contables de la CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIO han sido preparados de conformidad con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y sus normas anexas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Esta, contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno.

La información Contable Pública y notas generales de LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Régimen Contable Aplicable

La Corporación para el Fomento de la Educación Superior, se encuentra clasificada como entidad del sector público en el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, por lo cual aplica Régimen de Contabilidad Pública (RCP) para las entidades de gobierno.

Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de gobierno.

De conformidad con lo previsto en la Resolución 484 del 17 de Octubre de 2017; por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno definido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la Corporación debe adoptar el nuevo marco normativo para la implementación de Normas Internacionales establecido para las entidades de gobierno ya que se encuentra clasificada como entidad del sector público en el último listado emitido en el mes de diciembre de 2015 por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas públicas.

Para la implementación, la Contaduría general ha establecido lo siguiente:

- ❖ PERIODO DE PREPARACIÓN: Del 06 de diciembre de 2016 al 31 de DICIEMBRE DE 2018
- ❖ PERIODO DE APLICACIÓN: Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
- ❖ PRESENTACIÓN DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS: A 31 de diciembre de 2018.

Régimen tributario

LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes pertenece al régimen tributario especial, con responsabilidad del Impuesto de Renta y Complementarios, Retención en la Fuente a título de renta, e Información Exógena, obligaciones que se encuentran al día a diciembre 31 de 2017 que fue el último corte para la presentación de impuesto de renta y complementarios e información exógena.

Implementación de políticas y prácticas contables

- **Periodo Contable:** La Corporación para el Fomento de la Educación Superior tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados básicos contables de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.
- **Unidad Monetaria:** La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, es el peso Colombiano.
- **Causación:** Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y

ambientales se aplica el principio de causación.

- **Materialidad:** La información revelada en los estados, informes y reportes contables contiene aspectos que se ajustan significativamente a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable.
- **Efectivo:** Para La Corporación los rubros de efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata son ellos: caja, depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a la vista) a razón que el Nuevo Marco normativo, establece como directriz reconocer y diferenciar en el estado de situación financiera dos conceptos adicionales:
 - efectivo de uso restringido.
 - equivalentes al efectivo.
- **Deudores:** Están las cuentas que representan el valor de los derechos a favor, que se generan en materia contractual, comercial, laboral, fiscal, así como otro tipo de derechos que se generen a favor de la Corporación y den el derecho a realizar reclamaciones a favor de la entidad.
- **Propiedad, Planta Y Equipo:** Registra el valor de toda Clase de propiedades, planta y equipo que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros. Los siguientes son las clases separadas que se pueden tener en La Corporación:
 - Terrenos.
 - Edificaciones.
 - Equipos de computación.
 - Equipo de telecomunicaciones.
 - Equipos de comunicación.
 - Muebles y enseres.
 - Maquinaria y equipo.
 - Activos recibidos en arrendamiento financiero
- **Otros activos:** Se incluyen las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Corporación clasifican como activos intangibles, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.
- **Cuentas por pagar:** En esta denominación se incluye toda clase de obligaciones que se generan en materia comercial, fiscal y otros tipos de obligaciones no definidas en las

demás políticas de la Corporación; la actual política no incluye los recursos recibidos en administración por los convenios celebrados en cumplimiento del objeto social

- **Obligaciones Laborales:** Comprende toda clase de beneficios a los empleados, que contempla todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.
- **Arrendamientos:** Corresponde al reconocimiento de los arrendamientos basado en el grado en que los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo, lo afecten como arrendador o como arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa y la obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de prestación potencial de servicio u operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como en una ganancia por revaluación o realización del valor residual.
- **Patrimonio:** Incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido de la entidad. Representa los recursos asignados o aportados a la Corporación para su creación y desarrollo.
- **Ingresos:** Incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Corporación, susceptible de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, se categorizan y clasifican como ingresos sin contraprestación y con contraprestación, recibidos en el giro ordinario de su objeto social
- **Gastos:** Se incluyen los grupos que representan los flujos de salidas de recursos de las entidad, susceptible de reducir el patrimonio durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivo, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Información referida al proceso de agregación de la información contable pública

LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR a la fecha de la presentación del presente informe, no está obligada a consolidar información con otros entes.

Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo y Administrativo.

Para la fecha de presentación del presente informe, no se han identificado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.

A la fecha del presente informe, no tenemos conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o información consignada en los estados financieros y notas procedentes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los Estados Financieros de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

Relativas a la Consistencia y Razonabilidad de las Cifras.

La unidad contable y financiera está en capacidad de validar la consistencia y razonabilidad de cada una de las cifras.

Relativas a la Valuación

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del juego completo de estados financieros es el peso colombiano; los cuales según la resolución 484 del 17 de Octubre de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, indica que a 31 de Diciembre de 2018 se presentaran los siguientes estados financieros bajo el nuevo marco normativo:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Notas a los estados financieros

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se aplicó el principio de causación.

La depreciación de propiedades planta y equipo, es calculada usando el método de línea recta sobre la vida útil.

En cumplimiento de la Resolución 484 del 17 de Octubre de 2017, la Corporación aplica este nuevo marco normativo a partir del 01 de Enero de 2018, por lo cual por ser los primeros

estados financieros presentados bajo el nuevo marco normativo no se compararan con los del periodo anterior, lo cual aplica igual para la revelación en las notas a los estados financieros.

Relativas a Recursos Restringidos

Los recursos Administrados por la Corporación para el Fomento de la Educación Superior clasificados contablemente en la cuenta 290201, son catalogados recursos restringidos ya que son destinados para las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la entidad, y son ejecutados en los siguientes fondos

Fondo de Educación Superior de Antioquia de las becas otorgadas para educación superior

Fondo para la educación superior mujer y desarrollo de ocensa

Fondo Guarne pa la U

Fondo becas saber Rionegro

Fondo Barbosa "CONJUNTOS"

Convenio Proyecto Universidad de Antioquia-Ministerio de educación

Convenio 045 de 2018-Municipio de Rionegro

La administración de éstos recursos están enmarcados jurídicamente mediante un convenio firmado entre las partes, en donde se estipulan las condiciones para su administración, los costos de operación técnica que puedan tener asociados, la devolución o inversión de los rendimientos financieros y las demás cláusulas necesarias que puedan ser importantes para la Corporación y para el aportante.

Los recursos restringidos y recibidos por la Corporación para su administración se encuentran soportados jurídicamente de la siguiente forma:

- Recursos Departamento de Antioquia, según ordenanza No 32 del 5 de septiembre de 2014
- Recursos de sistema general de Regalías, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento de Antioquia en el acuerdo #2 de 6 de agosto de 2014 en su artículo tercero.

- Recursos de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, mediante convenio de aportes con destinación específica No 2015-0136 de 2015.
- Recursos de la Fundación Oleoductos De Colombia, mediante convenio de aportes con destinación específica No 064 de 2016.
- Recursos del Municipio de Guarne, mediante convenio interadministrativo de aportes con destinación específica N° 11 de 2016.
- Recursos del Municipio de Rionegro, mediante convenio interadministrativo de aportes con destinación específica N° 005 de 2017.
- Recursos del Municipio de Barbosa, mediante convenio interadministrativo de aportes con destinación específica N° 040 de 2017.
- Recursos del Municipio de Rionegro, mediante convenio interadministrativo de aportes con destinación específica N° 045 de 2018.

Financieramente se administran en cuentas bancarias separadas por cada aportante, para tener una mayor claridad y control del saldo de los recursos y los rendimientos financieros generados mensualmente.

Relativas a situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas.

ACTIVOS

Nota 1. Efectivo

Los recursos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se encuentran depositados en cuentas de ahorro y/o depósitos a la vista en las entidades financieras; Bancolombia, BBVA, Davivienda y el IDEA, distribuidas en cuentas individuales de acuerdo a recursos para funcionamiento y recursos restringidos destinados exclusivamente para inversión en los programas de becas de Educación Superior, logrando así un Mayor control de los recursos propios y los recibidos en administración.

Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas de forma oportuna a Diciembre 31 de 2018.

Los rendimientos que generan las cuentas donde se tienen recursos de terceros son reintegrados a cada aportante; con excepción del convenio de OCENSA y el Municipio de Guarne; donde los rendimientos serán capitalizados a los recursos del convenio.

La clasificación del efectivo depositado en las cuentas bancarias se tienen clasificadas como depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, afectando la primer clasificación para los recursos que son propiedad de la entidad y son destinados exclusivamente para gastos de funcionamiento, mientras que el efectivo de uso restringido es donde se tienen depositados los recursos recibidos en administración, que son destinados exclusivamente para el pago a beneficiarios de los diferentes fondos de Educación Superior, como también el pago de la operación técnica relacionada directamente la ejecución de los fondos.

Durante el 2018 se tuvo una caja menor constituida a través de la resolución 016 de 2018 de la Corporación para el fomento de la Educación Superior; la cual para la fecha de corte del presente informe ya está legalizada al 100% y con los recursos debidamente reintegrados.

ENTIDAD	RECURSO	DICIEMBRE DE 2018
BANCOLOMBIA	Funcionamiento	16.789
IDEA	Funcionamiento	408.135
TOTAL		424.924

ENTIDAD	RECURSO	DICIEMBRE DE 2018
IDEA	Fundación EPM	7.931.246
DAVIVIENDA	Fundación EPM	1.574
DAVIVIENDA	Gobernación	2.000.000
IDEA	Gobernación	20.753.027
IDEA	Gobernación	6.642.273
DAVIVIENDA	Gobernación	2.355
IDEA	Municipio de Barbosa	-
DAVIVIENDA	Municipio de Barbosa	-
IDEA	Municipio de Guarne	31.018
DAVIVIENDA	Municipio de Guarne	1
DAVIVIENDA	Municipio de Guarne	-
IDEA	Municipio de Rionegro	166
DAVIVIENDA	Municipio de Rionegro	1.564
IDEA	Municipio de Rionegro	367.201
IDEA	OCENSA	17.229
DAVIVIENDA	OCENSA	-
BBVA	Regalías	516.489
DAVIVIENDA	Regalías	-
IDEA	Universidad de Antioquia	272
TOTAL		38.264.415

En resumen los depósitos en cuentas bancarias están compuestas por los siguientes centros de costos

RECURSO	DICIEMBRE DE 2018
Gobernación	29.397.655
Fundación EPM	7.932.820
Regalías	516.489
Corporación	424.924
Municipio de Rionegro	368.931
Municipio de Guarne	31.019
OCENSA	17.229
Universidad de Antioquia	272
Municipio de Barbosa	-
TOTAL	38.689.339

Nota 2. Deudores.

TRANSFERENCIAS POR COBRAR: el saldo por cobrar corresponde los aportes restantes por el Municipio de Rionegro en virtud del convenio 045-18 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para administrar, desarrollar y ejecutar los programas de becas y subsidios del fondo municipal para la educación superior creado mediante acuerdo municipal N° 031 de 2017"; como también está compuesto por aportes de recursos de inversión del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ordenanza No. 32 del 5 de septiembre de 2014

TERCERO	DICIEMBRE DE 2018
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	33.333
MUNICIPIO DE RIONEGRO	63.000
TOTAL TRANSFERENCIA POR COBRAR	96.333

OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Está compuesto por la retención en la fuente practicada por las instituciones financieras a los rendimientos generados en las cuentas bancarias donde se tienen los recursos de funcionamiento.

Nota 3. Propiedad Planta y Equipo.

Representan los bienes tangibles de propiedad de la Corporación que se utilizan para toda la operación técnica y administrativa de la Corporación

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada por norma general de la Contaduría General de la Nación o por vida útil estimada mediante avalúo técnico de un profesional competente.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2018
Muebles y Enseres	120.837
Equipos de Comunicación	16.402
Equipos de Computación	205.588
Depreciación Acumulada PPyE	(152.686)
TOTAL	190.141

El comportamiento de los activos fijos durante la vigencia fue de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2017	ADICIONES	RETIROS	DICIEMBRE DE 2018
Muebles y Enseres	120.837	-	-	120.837
Equipos de Comunicación	14.212	2.191		16.403
Equipos de Computación	205.471	2.023	1.907	205.587
TOTAL	340.520			342.827

Las adiciones corresponden a:

-La adición de equipos de comunicación corresponde a una corrección de los valores de estado financiero de apertura, toda vez que se había tomado el valor erróneo.

-La adición de los equipos de computación corresponde la adquisición de una impresora de cinta térmica con el objetivo de apoyar el proceso de gestión documental con la impresión de stickers para la radicación de comunicaciones.

-El retiro de los equipos de computación corresponde a la baja de un portátil HP EliteBook 725 G2 que fue hurtado de las instalaciones de la Corporación, sin embargo en atención a esto se recibió indemnización por parte de la aseguradora solidaria de Colombia el mes de Diciembre de 2018

Nota 4. Otros Activos

En esta denominación se reconocen los recursos intangibles que para el caso de la Corporación está compuesto por la adquisición de licencias, el software financiero, Mentas y la adquisición de Seguros que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad contable pública y están asociados a su administración

El método utilizado para la amortización de los intangibles en la Corporación para el Fomento de la Educación Superior es lineal, con vida útil determinada según las políticas de la entidad.

- Licencias de software: Línea recta, rango entre 3 y 5 años
- Software: Línea recta, rango entre 3 y 5 años
- Seguros; Línea recta, según la cobertura de las pólizas

Los seguros para el 2018 se encuentran en las pólizas contratadas mediante el contrato 034 de 2018 con la Aseguradora Solidaria de Colombia; pólizas que tienen una vigencia hasta el 07 de Marzo de 2019

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2018
Software	267.456
Licencias	209.784
Seguros	5.295
Avances y anticipos	-
Amortización Acumulada intangibles	(211.145)
TOTAL	271.390

Durante 2018 lo más representativo fue adquisición de licencias través del contrato número 049-2018, necesarias para el funcionamiento de la entidad., donde la más significativa es la adquisición de 41 licencias de Office 365 por valor de \$22.961

PASIVOS

Nota 5. Cuentas por Pagar

BIENES Y SERVICIOS

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Adicionalmente en este grupo se registran los proyectos específicos de inversión.

El concepto de bienes y servicios, corresponden a una cuenta por pagar en virtud del contrato 057 de 2018, cuenta de cobro que quedo debidamente relacionada en la resolución 010 de 2019 por medio de la cual se constituyeron las cuentas por pagar de la Corporación; esta obligación fue contraída a finales de 2018.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2018
Proyectos de Inversión	-
Bienes y Servicios	2.365
TOTAL	2.365

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS

Corresponde al saldo a Diciembre de 2018, por las deducciones de estampillas que se realizaron durante el mes de diciembre de los pagos a contratistas y proveedores por la Corporación a favor del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ordenanza 62 de 2014 proferida por la Asamblea Departamental de Antioquia.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2018
Recaudos a favor de terceros-Impuestos	7.518
TOTAL	7.518